



REPÚBLICA DOMINICANA



**PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL DE APOYO  
LOGÍSTICO (PROMESE/CAL)**

**"TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS  
MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN PROVEEDOR ÚNICO"**



**PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN  
Ref.: PROMESE/CAL-MAE-PEPU-2021-0002.**

Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, República Dominicana,  
Abril/2021



## PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD

### *Instrucciones a los Oferentes (IAO)*

#### 1. OBJETIVOS Y ALCANCE

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en el **PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE PROVEEDOR ÚNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA USO DEL PROGRAMA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO Y AYUDAS MÉDICAS DIRECTAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**. Dicho procedimiento de excepción es llevado a cabo por el **PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO (PROMESE/CAL)** Referencia: PROMESE/CAL-MAE-PEPU-2021-0002.

Descripción	Presentación	Cantidad
Riociguat 1 mg comprimidos	Unidad	420
Riociguat 1.5 mg comprimidos	Unidad	420
Riociguat 2 mg comprimidos	Unidad	1,932
Riociguat 2.5 mg comprimidos	Unidad	20,160
Riluzole 50 mg comp	Unidad	17,920

Este Procedimiento de Excepción, de conformidad a lo establecido en el Art.6, de la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, su modificatoria contenida en la Ley No.449-06, y su Reglamento de Aplicación No.543-12, es efectuado dando cumplimiento al Decreto No.113-21, de fecha 19 de febrero del 2021, emitido por el Poder Ejecutivo, mediante el cual el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Luis Abinader, transfiere a PROMESE/CAL, las gestiones de compras de todos los medicamentos de alto costo del Programa de Medicamentos de Alto Costo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Los medicamentos requeridos en este proceso de excepción se hacen sobre la base de una **primera entrega en el plazo de diez (10) días calendario, contados a partir de la suscripción del Contrato de Suministro y las entregas subsiguientes en los meses Junio y Julio/2021**, de conformidad al Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas.

#### **FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS "SOBRE A" y OFERTAS ECONÓMICAS "SOBRE B"**

##### **1.1 Presentación de las Ofertas Técnicas "Sobre A" y Ofertas Económicas "Sobre B":**

La presentación de Propuestas "Sobre A" y "Sobre B", serán entregadas en sobres separados, la misma se efectuará en presencia de Notario Público actuante, en el Departamento de Compras y Contrataciones de la institución, sito **Ave. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Municipio de Santo Domingo Norte, Provincia de Santo Domingo, desde las 8:30 a.m. hasta las 9:30 a.m.**, de conformidad al día indicado en el Cronograma de Actividades del presente procedimiento de excepción.

**Los Oferentes deberán depositar sus ofertas en el día fijado para presentar las Propuestas "Sobre A" y "Sobre B", por lo que no se recibirán propuestas fuera del día establecido.**

La apertura del "Sobre A", Propuesta Técnica se realizará en presencia del Oferente al momento de la presentación, procediendo el Notario Público actuante a certificar el contenido del mismo.

Las Ofertas Económicas "Sobres B" quedarán bajo la custodia del Director Jurídico de la institución, en su

calidad de Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones hasta la fecha de su apertura, conforme al Cronograma de Actividades establecido en el presente procedimiento de excepción.

**La Entidad Contratante no recibirá sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.**

El "Sobre A" deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

**NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE**

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL DE APOYO LOGISTICO  
(PROMESE/CAL)

REFERENCIA: PROMESE/CAL-MAE-PEPU-2021-0002.

PRESENTACIÓN: OFERTA TÉCNICA



El "Sobre B" deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

**NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE**

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL DE APOYO LOGISTICO  
(PROMESE/CAL)

REFERENCIA: PROMESE/CAL-MAE-PEPU-2021-0002.

PRESENTACIÓN: OFERTA ECONÓMICA

1.2 **Todos los documentos técnicos y económicos deberán estar dentro de sus respectivos Sobres. No será permitido ningún documento que venga fuera de los mismos.**

1.3 **DOCUMENTOS A PRESENTAR EN EL SOBRE A:**

- 1) Formulario de Presentación de Oferta Técnica **(SCNN.F034)**
- 2) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, para **comprobar el estatus del oferente y si el mismo posee el rubro de los productos requeridos por la Entidad Contratante.**
- 3) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 4) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- 5) Registro Mercantil Actualizado.
- 6) Copia de la última Asamblea Ordinaria y Nomina de Accionistas.
- 7) Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante legal de la empresa.
- 8) En caso de MIPYMES, Certificación emitida por el Ministerio de Industria y Comercio que haga constar su condición de **MIPYMES**.
- 9) Copia del Certificado de **Registro de Distribuidora o Laboratorio, vigente**, emitido por el Ministerio de Salud Pública o Certificación actualizada de la DIGEMAPS y/o recibo de solicitud ante el MISPAS, donde indique estatus vigente o en renovación.
- 10) Copia del **Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), vigente**, emitido por el Ministerio de Salud Pública o Certificación actualizada de la DIGEMAPS y/o recibo de solicitud ante el MISPAS, donde indique estatus vigente o en renovación.
- 11) Copia **Certificado de Drogas Controladas**, si procede.
- 12) Copia del **Registro Sanitario vigente** de cada producto, con una vigencia no menor de tres (3) meses, si procede.

- 13) Carta del representante exclusivo de proveedor único autorizado por la empresa titular del producto o empresa fabricante, actualizada.
- 14) Original Carta Compromiso, si procede (con respecto a la fecha de vigencia del producto a entregar en el almacén).

#### 1.4 DOCUMENTOS A PRESENTAR EN EL SOBRE B:

1. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).

Los oferentes presentarán su oferta económica en moneda nacional (Pesos Dominicanos RD\$).

#### 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CONFORME/ NO CONFORME":

- **Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
- **Capacidad Técnica:** Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas. Asimismo, que sus ofertas cumplan con los requerimientos específicos en los términos de referencia.

#### A) FASE DE HOMOLOGACIÓN

- Un Equipo Técnico Legal son los encargados de verificar, evaluar y validar la documentación presentada por los oferentes participantes, de conformidad a los términos de referencia.
- Un Equipo Técnico Especialistas designados como peritos para tales fines, serán quienes se encarguen de verificar, evaluar y validar los requerimientos de las fichas técnicas y términos de referencia.

Para que un Bien pueda ser considerado **CONFORME**, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenidas en las referidas Fichas Técnicas y las demás condiciones establecidas en los términos de referencia. Es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones, implica la descalificación de la Oferta y la declaración de **NO CONFORME** del Bien ofertado.

Los Peritos levantarán informes donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnicas y documentación legal requerida de cada uno de los Bienes ofertados, bajo el criterio de **CONFORME/ NO CONFORME**. En el caso de no cumplimiento indicará, de forma individualizada las razones.

#### 3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las ofertas presentadas, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual. A tal efecto, se tomarán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será decidida a favor del oferente:

- a) Que su propuesta haya cumplido con todos los requisitos exigidos tanto técnicos como económicos, establecidos en los Términos de Referencia; y





b) Que haya presentado el menor precio ofertado.

#### 4. CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO Y FIRMA DEL CONTRATO

El oferente que resulte adjudicatario en el presente proceso de emergencia, deberá constituir en el plazo de **cinco (5) días hábiles** una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, contados a partir de la Notificación de Adjudicación, con las condiciones de ser **incondicionales, irrevocables y renovables ejecutables A PRIMER REQUERIMIENTO**, correspondiente al cuatro por ciento (4%) del monto total adjudicado. Para los casos de las empresas con categoría de MIPYMES, el monto de la garantía corresponderá al uno por ciento (1%) del valor total adjudicado.

Una vez el oferente presente su Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en el plazo indicado, la Entidad Contratante se compromete en el plazo de **un (1) día hábil**, contado a partir de la entrega de dicha Garantía, a realizar la suscripción del contrato entre las partes, cuya fecha de vigencia para fines de pago será hasta el día **treinta (30) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021)**.

#### 5. CONDICIONES DE PAGO:

Los pagos serán realizados en Pesos Dominicanos. Las conversiones para otras monedas, si es necesario, se calcularán tomando en cuenta la tasa de cambio fijada por el Banco Central de la República Dominicana al momento de efectuarse el pago.

Los pagos se realizarán con posterioridad a las entregas de los bienes adjudicados, una vez verificadas y aprobadas, en un plazo comprendido entre sesenta (60) y ciento veinte (120) días contados a partir de la entrega de dichos productos.

#### 6. PROGRAMA DE SUMINISTRO

Los productos se entregarán en los almacenes centrales del Ministerio de Salud Pública en presencia del personal de recepción y de fiscalización de PROMESE/CAL, de **Lunes a Viernes en horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.**

Todos los productos deberán tener un tiempo de vigencia mínimo de dieciocho (18) meses al momento de hacer la entrega en los almacenes.

#### 7. INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROVEEDOR EN LA ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS

Los Adjudicatarios que habiendo transcurrido el plazo establecido, no hayan realizado la entrega de los bienes adjudicados, se procederá a la notificación de su incumplimiento y a la ejecución de su Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

En caso de que el oferente incurra en cualquier otro tipo de incumplimiento le serán aplicadas las sanciones que establece la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, entre las cuales incluye la inhabilitación del oferente por parte del Órgano Rector.

#### 8. REQUISITOS DE ENTREGA

Los productos deberán ser entregados en perfecto estado, y acorde con las especificaciones contenidas en las Fichas Técnicas.



### 9. RECEPCIÓN PROVISIONAL

El Encargado de Almacén y Suministro debe recibir los bienes de manera provisional hasta tanto verifique que los mismos corresponden con las características técnicas de los bienes adjudicados.

### 10. RECEPCIÓN DEFINITIVA

Si los Bienes son recibidos **CONFORME** y de acuerdo a lo establecido en los presentes términos de referencias, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva y a la entrada en Almacén para fines de inventario.

No se entenderán suministrados, ni entregados los Bienes que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

### 11. OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

El Proveedor está obligado a reponer Bienes deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable a la Entidad Contratante.

Si se estimase que los citados Bienes no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

El Proveedor es el único responsable ante la Entidad Contratante de cumplir con el Suministro de los renglones que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en el presente Pliego de Condiciones Específicas. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la Entidad Contratante y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

### 12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar en Procedimiento de Excepción	Viernes 23 de abril del 2021
2. Adquisición de Especificaciones Técnicas	Descargar del Portal Institucional y de la DGCP
3. Período para realizar consultas por parte de los adquirentes.	Viernes 23 de abril del 2021
4. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones.	Hasta el Lunes 26 de abril del 2021
5. Recepción de Propuestas Técnicas "Sobre A" y Propuestas Económicas "Sobre B" y Apertura de Propuestas Técnicas "Sobre A".	<b>Martes 27 de abril del 2021, de 8:30a.m. hasta las 09:30 a.m., en el Departamento de Compras y Contrataciones de la Sede Central de PROMESE /CAL.</b>

6. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas.	Martes 27 de abril del 2021, en horario de 09:30 a.m. a 10:00 am.
7. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	Martes 27 de abril del 2021, a las 2:00p.m.
8. Período de subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.	Hasta el Miércoles 28 de abril del 2021, hasta las 12:00 p.m.
9. Periodo de Ponderación de Subsanciones	Hasta el Miércoles 28 de abril del 2021 hasta las 2:00p.m.
10. Acto de Apertura y Lectura de Propuestas Económicas "Sobre B".	<b>Miércoles 28 de abril del 2021, a partir de las 03:00 pm.</b>
11. Elaboración de Acta de Adjudicación.	Jueves 29 de abril del 2021.
12. Notificación y Publicación de Adjudicación	Jueves 29 de abril del 2021.
13. Plazo para la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.	Dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
14. Plazo para la suscripción del Contrato de Suministro.	Un (1) día hábil, contado a partir de la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
15. Entrega Provisional de los productos adjudicados.	Dentro de los siguientes diez (10) días calendario, contado a partir de la suscripción del Contrato de Suministro.

PARA ACLARACIONES Y CONSULTAS DIRIGIRLAS AL CORREO [COMPRASPROMESECAL@GMAIL.COM](mailto:COMPRASPROMESECAL@GMAIL.COM); [REYNOSO.MIGUELINA@PROMESECAL.GOB.DO](mailto:REYNOSO.MIGUELINA@PROMESECAL.GOB.DO), EN HORARIO DE 08:30 AM A 03:00 PM EN LOS TELÉFONOS 809-518-1313 EXTENSIONES 1196, 1151 Y 1153.

Contacto:

Nombre Miguelina Reynoso

Correo: [reynoso.miguelina@promesecal.gob.do](mailto:reynoso.miguelina@promesecal.gob.do)

### 13. FORMULARIOS TIPO

El Oferente/Proponente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los Formularios determinados en el presente Pliego de Condiciones Específicas, los cuales se anexan como parte integral del mismo.

ANEXOS:

- Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034).
- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).



SNCC.F.034



Seleccione la fecha

Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

### PRESENTACIÓN DE OFERTA

Señores

Indicar Nombre de la Entidad

Ref. **PROMESE/CAL-MAE-PEPU-2021-0002.**

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes adendas realizadas a los mismos:

---

- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras (**indicar en este formulario cada uno de los productos que oferta**):

---

- c) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO 4%** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.
- d) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.
- e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
- f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

(Nombre y apellido) \_\_\_\_\_ en calidad de

\_\_\_\_\_ debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de



(poner aquí nombre del Oferente)

Firma \_\_\_\_\_

Sello



(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del Oferente)